



## Ayuntamiento de Pradejón

**Expediente n.º:** 320/2022  
**Acta de la Mesa de Contratación.**  
**Procedimiento:** Contrataciones

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CALIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS C Y DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS B. CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

En el Ayuntamiento de Pradejón, el día 17 de enero de 2023, a las 13:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del presente contrato:

Servicio de asesoramiento y apoyo en el desarrollo turístico y la gestión de espacios para promocionar el municipio y mejorar la oferta turística de Pradejón			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Anticipada	Tipo de contrato: Servicios
Clasificación CPV: 79413000-2 Servicios de consultoría en gestión de marketing 75125000-8 Servicios administrativos relacionados con asuntos turísticos	Acepta renovación: No	Revisión de precios: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 86.661,96 euros		IVA (21%): 18.199,01 euros	Total: 104.860,97 euros
Valor estimado del contrato: 190.656,31 euros		IVA (21%): 40.037,83 euros	Total: 230.694,14 euros
Fecha de inicio ejecución: 1/01/2023	Fecha fin ejecución: 31/12/2024	Prórroga: 24 meses	Duración máxima de la prórroga: 24 meses
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: Sí	Garantía complementaria: En el supuesto de oferta anormalmente baja (5% del precio de adjudicación)

La composición de la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Pradejón es la siguiente:

- Don Alfonso Pousada Cabrero, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Pradejón.
- Don Alberto Cristóbal Hernández, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).
- Doña M<sup>a</sup> Ángeles Vicioso Benito, Vocal (Funcionaria de carrera de la Corporación).
- Doña Alicia Ezquerro Fernández. Funcionaria, Vocal (Funcionaria de carrera de la Corporación).
- Don Luis Benito Cedrón, (Funcionario de carrera de la Corporación) que actuará como Secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al descifrado y calificación del archivo C, en el que se incluyen el proyecto de gestión, toda vez que dichos proyectos fueron remitidos a la Técnico Municipal del Ayuntamiento de Pradejón al objeto de que emitirá informe de valoración, a tenor de





## Ayuntamiento de Pradejón

lo acordado en el acta de la Mesa de Contratación de 3 de enero de 2023.

Visto el informe de fecha 9 de enero de 2023 de la Técnico Municipal del Ayuntamiento de Pradejón, en el que se lleva a cabo la valoración del proyecto de Gestión conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, arrojando la puntuación que a continuación se detalla:

<b>Licitador</b>	<b>FUNDACIÓN CAJA RIOJA</b>
<b>Criterios de valoración</b>	
<b>Propuesta organizativa del servicio de asesoramiento permanente y colaboración en actividades</b>	13,75
<b>Propuesta organizativa del servicio de atención y gestión del Centro Fungiturístico y visitas guiadas a los espacios turísticos de Pradejón</b>	7,33
<b>Plan de seguimiento y gestión de la web</b>	3
<b>Cualificación y experiencia del personal adscrito a la ejecución del contrato.</b>	2
<b>TOTAL</b>	26,08

A la vista de lo anterior, la mesa por unanimidad acuerda hacer suyo el contenido del citado informe otorgando al licitador la puntuación señalada por la Técnico Municipal.

Acordado lo anterior, a continuación, la Mesa procede a la apertura de los archivos B, criterios valorables de forma automática, de los licitadores anteriores, arrojando el siguiente resultado:

### a) Precio

<b>Nº de oferta</b>	<b>Licitador</b>	<b>Precio sin IVA</b>
1	FUNDACION CAJA RIOJA	86.061,00€

### a) Mejora (Horas sin coste)

<b>Nº de oferta</b>	<b>Licitador</b>	<b>Nº de horas</b>
1	FUNDACION CAJA RIOJA	70

A la licitación han sido presentadas 1 oferta, resultando de aplicación para el análisis de los valores anormales o desproporcionados lo dispuesto en el artículo 85.2 del RGLCAP y reproducido en el PCAP, conforme al cual, en principio, tendrían este carácter "Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales".

Analizadas las ofertas bajo los parámetros del referido artículo cabe concluir que:

La oferta de la entidad " FUNDACION CAJA RIOJA ", que asciende a 86.061,00 € y supone una baja del 0,69%, presenta valores normales.





## Ayuntamiento de Pradejón

A la vista de la proposición económica y del proyecto de gestión presentados por los licitadores, la Mesa de Contratación otorga las siguientes puntuaciones de conformidad con los criterios de adjudicación señalados en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Licitador	Oferta Económica (0 a 55 puntos)	Mejora (De 0 a 15 puntos)	Proyecto de Gestión (0 a 30 puntos)	Total
FUNDACION CAJA RIOJA	55	15	26,08	96,08

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad:

**PRIMERO.** Clasificar las ofertas en función de las proposiciones presentadas según el siguiente orden decreciente:

Nº de orden	Nº de oferta	Licitador	Puntuación
1º	1	FUNDACION CAJA RIOJA	96,08

**SEGUNDO:** Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicio de asesoramiento y apoyo en el desarrollo turístico y la gestión de espacios para promocionar el municipio y mejorar la oferta turística de Pradejón, al ser la mejor oferta presentada y admitida, a la proposición presentada por FUNDACION CAJA RIOJA con NIF G26003038, que se compromete a realizar el servicio con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al Pliego de Prescripciones Técnicas, a la oferta y proyecto de gestión presentados, por un precio de 86.061,00€ + IVA (144.133,81€).

**TERCERO.** Publicar la presente acta en el Plataforma de contratación del Estado.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:42 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto la presente Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

En Pradejón, a 18 de enero de 2023

- Don Alfonso Pousada Cabrero. Presidente de la Mesa.
- Don Alberto Cristóbal Hernández, Vocal.
- Doña M<sup>a</sup> Ángeles Vicioso Benito, Vocal.
- Doña Alicia Ezquerro Fernández. Funcionaría, Vocal.
- Don Luis Benito Cedrón, Secretario de la Mesa.

